

Alejandrina Falcón (2018): Traductores del exilio. Argentinos en editoriales españolas: traducciones, escrituras por encargo y conflicto lingüístico (1974-1983)

Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert.
268 pp. ISBN 978-84-9192-030-4

Traductores del exilio desea ser una contribución a la historia cultural del exilio argentino en España y, al mismo tiempo, un estudio sobre las prácticas de traducción e importación literaria en el campo editorial hispanoamericano. La investigación de Alejandrina Falcón se ocupa del exilio político en Argentina que comienza en 1974 durante el gobierno de Isabel Perón y aumenta durante la dictadura del general Videla a partir de 1976. Este movimiento migratorio masivo y no organizado se dirigió fundamentalmente a España, en concreto a Madrid y Barcelona, sedes principales del exilio. El perfil del emigrante era de personas entre 25 y 45 años con un nivel cultural elevado. Como explica en la Introducción la autora, el país de llegada se encontraba en una fase de cambio: el paso de la dictadura de Franco a la democracia. Falcón describe en breves trazos la situación por la que pasaba España en esa década: considerable desarrollo económico, auge del turismo internacional, inmigración hacia las ciudades, progresiva conquista de derechos, liberalización de las costumbres y apertura democrática. Al mismo tiempo resalta el debate lingüístico de esos años, que tuvo como consecuencia el reconocimiento en la Constitución de 1978 del plurilingüismo español. Destaca la importancia de la historia editorial local y el papel de los exiliados o emigrantes en esta, cuestión central en esta investigación, y estudia la historia de la traducción en Argentina desde el punto de vista de la relación entre traducción, migración y exilio.

La obra consta de siete capítulos. El primero de ellos esclarece algunos aspectos acerca del exilio (palabra compleja y polisémica),

sus diferentes formas, el papel de la historia política y social, el mundo editorial y sus lógicas de producción, el exilio literario y el metafórico, etc.; aplicando todo ello a Argentina. Falcón describe los debates sobre el exilio literario reflejados en la revista *Controversia* y las opiniones al respecto de Heker y Cortázar. Analiza a continuación dos tradiciones discursivas y sus principales representantes: de un lado, Héctor Schmucler, Rodolfo Saltalamacchia y Osvaldo Bayer; de otro, Fernando Savater y Emil Ciorán. Por último, se ocupa de los usos metafóricos del exilio en los ensayos de Juan Martini y Marcelo Cohen.

En el segundo capítulo, la autora expone el entorno laboral en el que se desenvuelve el colectivo exiliado. A la crisis del petróleo de 1973, se une en España el incremento de la desocupación y la falta de protección del Estado a refugiados políticos, de modo que muchos de estos tenían que permanecer con visado de turista renovable cada tres meses. Por esta razón, la inserción en el mercado laboral no resultó sencilla. No obstante, traductores, escritores, periodistas y personas relacionadas con el mundo de la edición probaron fortuna —con más o menos suerte— en diversas editoriales. El sector experimentaba grandes transformaciones: el desmantelamiento de la censura, la fundación de nuevas editoriales, la lucha por los derechos del traductor, el retorno desde México y Argentina de editoriales de origen peninsular, etc. Esta situación favoreció, sin duda, que numerosos exiliados argentinos pudieran trabajar en este campo, generalmente como colaboradores free lance. Entre ellos se crearon redes solidarias en las que colaboraron también intelectuales de otras nacionalidades establecidos en España y, aunque los trabajos eran de todo tipo, como subraya Falcón, “la traducción es la práctica que ha dejado más huellas constatables del paso del exilio latinoamericano por el mundo del libro español en las últimas décadas del siglo XX” (p. 74). Llegados a esta altura, la autora compara la situación favorable de los intelectuales españoles exiliados en Argentina, México y Brasil, con la situación desfavorable y la insatisfacción de los exiliados hispanoamericanos en España, entre otras razones por la descalificación o el valor de inferioridad concedido a cualquier variedad del español de América. Para ilustrar esta polémica, Falcón trae a colación unas jornadas organizadas en 1995 en Barcelona en las que participaron antiguos exiliados y concluye que el conflicto entre

variedades de lengua en la práctica de la traducción viene condicionado por el mercado del libro, interesado en la máxima difusión de los textos (cfr. p. 90).

“Vivir de la Olivetti: traducciones, seudotraducciones y otras escrituras por encargo” es el tercer capítulo de la monografía. La autora explica que fueron varias las editoriales catalanas (Tusquets, Montesinos Editores, Minotauro, entre otras) las que emplearon a exiliados argentinos y explora el caso de Martínez Roca Editores y Bruguera. La primera, de corte popular, publicaba una colección de novelas de niñas donde algunos argentinos se encargaron de hacer seudotraducciones o traducciones ficticias. Se trataba de novelas escritas por autores argentinos, que se presentaban con seudónimos extranjeros y como si fueran traducciones al español, escritas además en una variedad peninsular, lo cual “presentaba una doble falsa autoría al remedar una voz peninsular ajena a la variedad natal del autor”, ejemplo de ello es la labor de Ernesto Frers. El segundo caso analizado es la colección de literatura ovni y los bolsilibros de la editorial Bruguera, donde colaboraron entre otros, Mario Sexer, Juan Martini, Juan Manuel González Cremona y Pablo di Maso (este último, autor de más de doscientas novelas por encargo).

Alejandrina Falcón describe en el cuarto capítulo el caso de la editorial Bruguera y su colección de novela negra. Comienza presentando la historia de la editorial, fundada en 1910 como empresa familiar con el nombre El Gato Negro, que en los años cuarenta pasa a llamarse Bruguera. En un par de décadas se especializa en tebeos y bolsilibros y en los sesenta instala delegaciones en Hispanoamérica, hasta que la editorial desaparece en los ochenta. En ella el argentino Martini dirigió la Serie Novela Negra en la que se publicaron 84 tomos, de los cuales una treintena había visto ya la luz en Buenos Aires entre 1945 y 1970. Curiosamente en algunos casos se optó por una retraducción y no por una reedición adaptada a la variedad de lengua “española” (cfr. p. 120), mientras que en otros se hicieron adaptaciones en las que se erradicaba todo rasgo de argentinismo. Se trataba de operaciones realizadas sobre las diferencias dialectales. Es una pena que la autora no ofrezca una muestra de esos retoques ni entre en profundidad en el tema de las adaptaciones, a pesar de insistir en el tema a lo largo de la obra en múltiples ocasiones. Falcón menciona la efímera existencia de la Revista policiaca y de misterio

Gimlet, dirigida por Vázquez Montalbán, que en año y tres meses sacó catorce números de traducciones argentinas “disfrazadas”.

En el quinto capítulo, “La crítica de la traducción: traidores, proxenetes y sudamericanos”, la autora señala que durante la transición democrática surgieron o se consolidaron instituciones que propiciaron la profesionalización de la actividad traductora, se crearon premios y se fundaron instituciones académicas de enseñanza e investigación. Con ello se despertó más el interés por la traducción y esto se refleja en las revistas de la época. Comienzan a aparecer reseñas de libros traducidos: a) comentarios sin mención de la traducción o del traductor y b) comentarios de libros traducidos con mención de la traducción, donde los juicios de valor se refieren a la calidad del producto. El lenguaje suele ser crítico y carece de argumentaciones; los críticos no suelen ser especialistas en idiomas, en traducción ni en literatura extranjera. Falcón menciona un artículo de Miguel Sáenz en el que se denuncian los bajos salarios de los traductores y la presión de trabajar contrarreloj, entre otros temas. La autora comenta además otros artículos publicados en las secciones culturales de *La Vanguardia* y *El País* sobre la situación profesional de los traductores, donde se informa sobre el asociacionismo, la convocatoria de congresos, el surgimiento de academias universitarias, la regulación de tarifas, el derecho de copyright, etc. Se detiene en dos artículos aparecidos en 1982, uno de Marcelo Cohen y otro de Alejandro Amusco.

El sexto capítulo trata sobre el debate de la pluralidad lingüística en la traducción, es decir, sobre la “legitimidad” de las diferentes variedades del español a la hora de verter una obra. Falcón apunta que “no se trata de una mera diferencia lingüística sino de una diferencia lingüística conflictiva” (p. 166). El título del capítulo es sugerente, “El corazón lunfardo de la lengua de Cervantes”. La investigadora argentina comenta un intercambio epistolar entre Cristina Peri Rossi y Jorge Herralde en la revista literaria *Quimera* y otra polémica desarrollada en la revista *Camp de l'Arpa* entre Francisco Umbral y José Manuel Álvarez Flores, además de “la réplica de desagravio ante una crítica virulenta”. Aunque Falcón afirma que los textos de Umbral sirven para reconstruir la valoración pública en la traducción literaria durante esos años, nos parece que se trata más bien de una opinión personal no generalizable. Según la autora, en los años ochenta se

empieza a percibir un cambio en la valoración de la variedad de la lengua y el ideal de panhispanismo comienza a extenderse. Analiza también dos artículos de Alfonso de la Serna sobre las traducciones del argentino Luis de Paola, a las que este segundo responde defendiendo el uso variado de la lengua común. En el siguiente apartado menciona tres importantes encuentros: el primer Simposio Internacional sobre la traducción (en la Biblioteca Nacional de España en 1980), un seminario (en Toledo en 1981) y el Primer Congreso Iberoamericano de Traductores (nuevamente en la Biblioteca Nacional y en el Instituto Francés de Madrid en 1982). Este último enfocó precisamente la dimensión transnacional del castellano. Cita también un congreso, “Salamanca 80”, en el que Francisco Umbral expresa un cambio de opinión y se erige en defensor de la lingüística panhispánica. Es llamativo que no fuesen invitados a ese congreso los traductores hispanoamericanos.

El último capítulo de la monografía trata sobre los testimonios presentes del traductor exiliado como figura plural y da voz a diferentes autores. Se basa en entrevistas, encuestas, testimonios y ensayos autobiográficos casi todos de la primera década del 2000 hasta nuestros días. Falcón da cuenta de la limitación de las fuentes disponibles (para muchos se trató de una experiencia difícil, de doble no pertenencia). La lista de los traductores revela una práctica represiva, coincidente con el periodo que va de 1974 a 1983, cuando se inicia el retorno (cfr. p. 195). Los protagonistas dieron versiones distintas sobre las condiciones laborales y salariales (ausencia de contratos, liquidación de los pagos, etc.). En realidad, cada uno tuvo su trayectoria personal, pero casi todos tuvieron que borrar las huellas de la lengua propia. Falcón ofrece diversos testimonios: Eduardo Golikorsky (traductor del inglés, especializado en género policial, no se plantea el problema de la variedad de la lengua, empleó diversos seudónimos en Argentina y España), Ana Goldar (traductora sobretodo de lenguas clásicas pero también modernas, profesora de universidad en Buenos Aires, dedicada al género policial y la ciencia ficción, usó seudónimo en España, para ella no es un problema el uso del español peninsular en las traducciones, pero se negó a que modificaran un texto suyo ya traducido en Argentina), Horacio Vázquez-Rial (corrector de diarios y editoriales en Argentina, enemigo de los nacionalismos), Ana María Becció (poeta, escritora,

con una breve estancia en España), Andrés Ehrenhaus (traductor improvisado) y Celia Filipetto (traductora del catalán). Casi todos ellos fueron traductores autodidactas. La actividad que realizaron algunos exiliados de traducción, corrección y “desargentización” de traducciones argentinas, les sirvió para interesarse académicamente por este campo. Es el caso de Roberto Bein, Ana María Gargatagli y Nora Catelli, entre otros.

Falcón nos habla en este libro del exilio en la lengua más allá de la metáfora y la despolitización y de las diversas funciones que tuvo la traducción en el exilio argentino en España. En sus conclusiones resalta la participación activa de los exiliados en la renovación cultural española, la función política de la novela negra (los textos reflejaban la violencia de la dictadura argentina), las diferencias del exilio de españoles en Argentina y argentinos en España, la función solidaria de los encargos de traducción en la comunidad de exiliados, la escritura por encargo, las seudotraducciones... temas que ha tratado con maestría y detalle a lo largo de la monografía. Como explica, su propósito ha sido “rescatar la obra de los argentinos emigrados, dar a conocer sus trabajos del exilio [sin postular] a priori el lugar que ocuparon en el proceso de inserción profesional ni el valor literario de las obras importadas” (p. 223).

El libro se cierra con dos anexos. Uno sobre las traducciones realizadas por 27 argentinos exiliados y emigrados en Barcelona (la lista no es exhaustiva) y otro sobre las traducciones y los traductores de los 84 tomos de la Serie Novela Negra, donde se indica si la traducción fue realizada por un traductor argentino emigrado o se trata de una reedición de una traducción argentina. La extensa y variada bibliografía testimonia un trabajo hecho con rigor y precisión.

La autora menciona en su obra que el fenómeno de las modificaciones y adaptaciones lingüísticas se conoce a ambos lados del océano, pero no pone ejemplos lingüísticos concretos o cuando los pone son muy escuetos (apenas un par de palabras). Remitimos al artículo “Dos versiones de una obra italiana” (Hieronymus Complutensis 8, 135-144, 1998) donde la versión “española” de Roberto Cotroneo se adapta al “español argentino” en fecha relativamente reciente. El artículo contiene un análisis lingüístico exhaustivo de lo que ha pasado al revés, que una traducción peninsular se transforme en una argentina. Sería interesante conocer qué pasó

Alejandrina Falcón (2018): *Traductores del exilio. Argentinos en editoriales española: traducciones, escrituras por encargo y conflicto lingüístico (1974-1983)*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert. 268 pp. ISBN 978-84-9192-030-4

exactamente con las traducciones argentinas a las que se refiere Falcón.

Traductores del exilio. Argentinos en editoriales española: traducciones, escrituras por encargo y conflicto lingüístico (1974-1983) es, sin duda, un meritorio trabajo de reconstrucción de una parcela de la historia de la traducción argentina y española, donde Alejandrina Falcón ha realizado una loable pesquisa para descubrir nombres y seudónimos, reunir obras traducidas, conseguir informaciones editoriales, etc., pero al mismo tiempo la ha sabido paliar con su trabajo de campo y contactando a diversos protagonistas.

Beatriz Gómez-Pablos

Katedra románskych jazykov a literatúr

Pedagogická fakulta Univerzity Komenského

Račianska 59, 813 34 Bratislava

gomezpablos@fedu.uniba.sk